



## INFORME PROPUESTA ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN MENOR

**Expediente nº:** 224/2022/MENOR

**Propuesta del Servicio de:** Bomberos

**Procedimiento:** Contrato Menor de [Servicios/Suministro/Obras]

**Asunto:** Sacos de Sepiolita 15/30 de plástico de 20 kgs termosellados "Sepiolita 15/30". Peso total: 3.300 kgs sobre 3 palets.

Tipo de contrato: <i>Suministro</i>	
Objeto del contrato: <i>Sacos de Sepiolita 15/30 de plástico de 20 kgs termosellados "Sepiolita 15/30". Peso total: 3.300 kgs sobre 3 palets.</i>	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:39812400-1 Compuestos absorbentes para barrer	
Valor estimado del contrato:1.130,25€	IVA: 237,35€
Duración: Desde la adjudicación un plazo de 3 días naturales para la entrega de material	

### DEPARTAMENTO DE BOMBEROS

**DESTINO:** SECRETARIA GENERAL / DPTO. DE CONTRATACIÓN

**ASUNTO:** INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL CONCURSO ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO

MENOR CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, TRAMITE ORDINARIO, Adquisición Sacos de Sepiolita 15/30 de Plástico de 20 kgs termosellados "Sepiolita 15/30". Peso total: 3.300 kg sobre 3 palets, para el SPEIS Fuengirola. – FUENGIROLA (MÁLAGA), (EXPTE. 224/2022/MENOR)

**Criterio 1º: Mejor oferta económica (valorable de 0 a 80 puntos).**

**Criterio 2º: Menor plazo de entrega (valorable de 0 a 20 puntos).**

Es de referencia la solicitud recibida, desde la Secretaría General, Dpto. de Contratación del Ayuntamiento de Fuengirola, para la emisión de **INFORME TÉCNICO-ECONÓMICO** de Evaluación de Ofertas correspondientes a fin de adjudicar, mediante **CONTRATO MENOR CON ARREGLO A VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION, TRAMITE ORDINARIO**, Adquisición Sacos de Sepiolita 1/30 de Plástico de 20 kgs termosellados "Sepiolita 15/30". Peso total:





Ayuntamiento  
de Fuengirola

Dpto. de Bomberos

3.300 kg sobre 3 palets, para el SPEIS Fuengirola. – FUENGIROLA (MÁLAGA),  
(EXPTE.224/2022/MENOR)

A estos efectos, y una vez estudiada las dos ofertas presentadas, se pasa a detallar la evaluación realizada.

Las ofertas presentadas se valorarán aplicando a los criterios precedentes, y los porcentajes definidos bajo cada criterio, respectivamente, y las restricciones definidas. Se tendrá en cuenta las consideraciones de punto 4 del artículo 85 del R.D 1098/2001 L.C.A. así como lo definido en el Informe de necesidad aprobado al efecto.

Se realizará la baremación bajo los CRITERIOS 1 y 2 indicando provisionalmente, los puntos alcanzados por cada empresa, para al final hacer la suma total obtenida para cada una de ellas.

El presupuesto de licitación máximo asciende a la cantidad de 1.130,25 € IVA no incluido, con la inclusión del IVA (21%) asciende a 1.367,60 € según el siguiente desglose:

<b>Presupuesto máximo licitación</b>	
Importe sin IVA	1.130,25 €
IVA 21 %	237,35 €
Importe con IVA	1.367,60 €

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será de 3 naturales a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

**Criterio 1º: Mejor oferta económica (valorable de 0 a 80 puntos).**

**Mejor oferta económica**

La puntuación de las ofertas económicas se determinará mediante el siguiente sistema:

- La oferta más baja respecto al tipo de licitación, obtendrá la máxima puntuación.
- La puntuación de cada oferta se hallará por una simple regla de tres según la siguiente fórmula:

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157771135225465075 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>





Para la valoración de la oferta económica se aplicará la siguiente fórmula proporcional:

$$P_x = PM \times \frac{(TL - O_x)}{(TL - O_m)}$$

Siendo:

Px: puntuación de cada oferta.

TL: tipo de licitación.

Ox: oferta que se puntúa.

Om: oferta más baja.

PM: puntuación máxima

Se aplicarán los procedimientos previstos en el artículo 85 del RGLCAP para apreciar y calificar las ofertas desproporcionadas o temerarias.

**Criterio 2º: Menor plazo de entrega (Valorable de 0 a 20 puntos).**

#### **Menor plazo de entrega.**

Se asignará la máxima puntuación a la oferta que presente mayor reducción del plazo de entrega respecto al máximo previsto en el pliego, y a las restantes ofertas se puntuarán en proporción inversa a aquella, con arreglo a la fórmula aplicable al criterio 1º:

$$P_x = PM \times \frac{(TL - O_x)}{(TL - O_m)}$$

Siendo:

Px: puntuación de cada oferta.

TL: tipo de licitación.

Ox: oferta que se puntúa.

Om: oferta más baja.

PM: puntuación máxima

Se ha recibido en este Departamento de Bomberos, desde el Dpto. de Contratación del Ayuntamiento de Fuengirola, (tres ofertas) ofertas presentadas a través de la plataforma de licitación electrónica del Estado (PLACE) la cual, entiende el Técnico que suscribe, que ha sido considerada como válida respecto a la documentación administrativa presentada para la presente Licitación Adquisición Sacos de Sepiolita 15/30 de Plástico de 20 kgs termosellados "Sepiolita 15/30". Peso total: 3.300 kg sobre 3 pallets en para el SPEIS Fuengirola. " – FUENGIROLA (MÁLAGA), (EXPTE. 224 /2022/ MENOR).





La mercantiles presentadas son las siguientes:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	ADMISIÓN
1	CONTEROL	SÍ
2	SHERRY SUR	SÍ
3	ARMISUM	SÍ

#### CRITERIO 1 – OFERTA ECONÓMICA

Nº	ENTIDAD LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA (IVA NO INCLUIDO)	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIO
1	CONTEROL	1.355,13	1.119,94	80
2	SHERRY SUR	1.367,60	1.130,25	0
3	ARMISUM	1.367,60	1.130,25	0

#### CRITERIO 2 – MENOR PLAZO DE ENTREGA

Nº	ENTIDAD LICITADORA	PLAZO DE ENTREGA	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIO
1	CONTEROL	3 Días	0
2	SHERRY SUR	No lo especifica	0
3	ARMISUM	No lo especifica	0

Por tanto, agrupando ambos criterios, la valoración de las ofertas queda como sigue:

Nº	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIO ECONÓMICO	PUNTUACIÓN SEGÚN CRITERIO DE PLAZO	TOTAL PUNTUACIÓN
1	CONTEROL	80	0	80
2	SHERRY SUR	0	0	0
3	ARMISUM	0	0	0





Ayuntamiento  
de Fuengirola

Dpto. de Bomberos

A tenor de la evaluación técnico-económica realizada, conforme a los CRITERIOS 1 y 2, de las dos ofertas presentadas para la contratación de “Sacos de Sepiolita 15/30 de Plástico de 20 kgs termosellados “Sepiolita 15/30”. Peso total: 3.300 kg sobre 3 pallets en para el SPEIS Fuengirola “· **FUENGIROLA (MÁLAGA), (EXPTE. 224/2022/MENOR)**, **se determina que la oferta con la mayor puntuación es la presentada por la empresa CONTEROL, que asciende a la cantidad de 1.355,13 € (I.V.A incluido), un PLAZO de entrega de 3 días, obteniendo conforme a la valoración de los criterios 1 y 2, esta empresa, una puntuación (100 PUNTOS).**

Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el presente **INFORME** dirigido al Dpto. de Contratación a los meros efectos de la evaluación técnico-económica de la oferta presentada para la presente licitación, habiendo sido redactado bajo el leal saber y entender del técnico que lo suscribe, quedando sometido a cualquier otro mejor fundado técnicamente, de lo cual informo al objeto de que surta los efectos oportunos.

Se solicita el barrado del RC nº 202200031988 por el importe de 12,47 € correspondientes a la diferencia con respecto al importe del contrato que se adjudicará.





Ayuntamiento  
de Fuengirola  
Dpto. de Bomberos

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14157771135225465075 en <https://sede.fuengirola.es/validacion>

